

MUPETI S.A.

RUC 0992169540001

CONSTRUCTORA CIVIL-ELECTRICA-TELEFONICA
GUAYAQUIL-ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de Abril del año 2019, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía MUPETI S.A., situado en la Ciudad de Guayaquil, parroquia Febres Cordero, Callejon 20ava y García Goyena Mz 8 Sol 108, quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse los señores:

- MILTON JOSE ZAMBRANO FRANCO, con C.I. 0913993705, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una de ellas y
- La Sra. GRACE JOSEFINA RUIZ TORRES, con C.I. 0917097982, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una de ellas; lo que constituyen la totalidad del capital de la empresa que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800.00)

Con el objeto de conocer y decidir sobre el único punto del orden del día:

1).- Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2018

Presidente la sesión el señor MANUEL RAUL ASCENCIO ANASTACIO, Gerente General, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario al Sr. MILTON JOSE ZAMBRANO FRANCO, Accionista de la Compañía.

El presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado

MUPETI S.A.

RUC 0992169540001

**CONSTRUCTORA CIVIL-ELECTRICA-TELEFONICA
GUAYAQUIL-ECUADOR**

de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2018.

No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó un receso para la redacción del Acta

Reinstalada la sesión con la asistencia del total de capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente acta, la misma que es APROBADA por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de Junta General de Accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de Actas correspondientes.- Guayaquil, Abril 12 del 2019.



Milton Zambrano Franco
SECRETARIO